

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Paletos



Atribución de imagen: Theete, licensed by CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons

En español: Incisivos

[sustantivo masculino]

Los dos dientes incisivos centrales superiores.

Ver: Mellique

• S'ha caío con la becicleta y s'ha roto los dos paletos.

Campos semánticos: Anatomía humana Huesos humanos Partes de la cabeza humana Partes del cuerpo humano

Comentarios:

Llamados así porque son como pequeñas palas (paletas) aplastadas y con borde fino. Aunque la RAE no recoge esta acepción, lo cierto es que en muchas partes de España es común llamar a estos dientes **paletos**.

Origen: Latín. Se usa en algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **pala** (*plana*, *aplanada*) viene **paleta** (*pala pequeña*) por adición del sufijo diminutivo **-eta** usado en Levante (como en peseta, meseta, banqueta, etc.). Posteriormente cambia a género masculino porque originariamente los nombres de dientes funcionaban como adjetivo (*diente canino*, *diente paleto*, *diente incisivo*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com